



JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE MEDELLÍN

Medellín, treinta (30) de agosto de dos mil veintiuno (2021)

Proceso:	Ejecutivo
Radicado	05001-31-03-016-2001-00273-00
Demandante	CENTRAL PAPELERA LTDA.
Demandado	JOSE LEONARDO ALVAREZ MENDOZA
Decisión	Pone en conocimiento
Providencia	Auto No.2058VS

Se incorpora al plenario y se pone en conocimiento de la parte interesada la respuesta emitida por la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Medellín, Zona Norte, mediante la cual comunican la inscripción del levantamiento de la medida cautelar que reposaba sobre el inmueble identificado con el folio de matrícula inmobiliaria No. 154208.

NOTIFÍQUESE

ALVARO MAURICIO MUÑOZ SIERRA
JUEZ

AMR

<p>NOTIFICACIÓN POR ESTADOS OFICINA DE EJECUCIÓN CIVIL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN En la fecha se notificó por ESTADO No. ____ el auto anterior. Medellín, _____ de 2021. Fijado a las 8:00 a.m.</p> <p>_____ MARITZA HERNANDEZ IBARRA Secretaria</p>
--